

ASOCIACIÓN NACIONAL DE SCOUT DE HONDURAS



PROYECTO EDUCATIVO



SCOUTS
Honduras

ASOCIACIÓN NACIONAL DE SCOUT DE HONDURAS

PROYECTO EDUCATIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE SCOUT DE HONDURAS

**Aprobado bajo ACTA No. 146
EL CONSEJO SCOUT NACIONAL
03 DE JUNIO DE 2020**





Servio Tulio Mendoza

Ricardo Palao Varela

Redacción

Adrián Chavarría Chinchilla

Equipo Técnico Nacional

Apoyo

Mauricio Veayra

Director Regional Programa de Jóvenes

OMMS-CAI

Revisión

Manuel García Ordóñez

Diseño y diagramación

Un especial agradecimiento a: **Servio Tulio Mendoza** y **Manuel García** por su entrega a este documento.

A **Mauricio Veayra** y a OMMS-CAI por el apoyo y nunca dudar que podríamos como organización lograr este hito que marcará un nuevo inicio a Scouts de Honduras.

Dr. Ricardo Palao Varela

Presidente del Consejo Scout Nacional



SCOUTS
Honduras



TABLA DE CONTENIDOS

No.	CONTENIDO	PÁG.
1.	QUIÉNES SOMOS	06
1.1	LA ASOCIACIÓN QUE DESEAMOS SER	06
1.2	MISIÓN Y VISION DEL MOVIMIENTO SCOUT	08
1.3	PRINCIPIOS Y SISTEMAS DE VALORES INSTITUCIONALES	09
1.4	VISIÓN EDUCATIVA DEL FUNDADOR	10
1.5	METODO SCOUT	12
1.6	DEFINIC. DE LA ASOCIACION, DATOS HISTÓRICOS Y LEGALES	13
1.7	MEMBRESIA Y PRESENCIA TERRITORIAL	15
2.	DESAFIOS A LOS QUE DESEAMOS DAR RESPUESTA	17
2.1	RESUMEN DEL ANALISIS DE LA SITUACIÓN NACIONAL SOBRE LOS NNAJ DEL CONTEXTO DEL PAIS	17
2.2	RESULTADOS DE LAS CONSULTAS REALIZADAS	23
2.3	TENDENCIA EDUCATIVAS NACIONALES	28
3.	NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA	33
3.1	DESAFIOS: ENFOQUE DEL PROYECTO EDUCATIVO	33
3.2	PERFIL DE LA PERSONA (PEFIL DE EGRESO)	37
4.	¿QUE ORGANIZACION NECESITAMOS PARA ALCANZAR NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA	39
4.1	PROGRAMA DE JOVENES	40
4.2	ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT	41
4.3	DESARROLLO INSTITUCIONAL	43
4.4	PARTICIPACION JUVENIL	45
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	48



SCOUTS
Honduras



1. Quiénes Somos

1.1. La asociación que deseamos ser

Somos un movimiento global de jóvenes comprometidos de manera libre y voluntaria y que, mediante la educación no formal y en alianza con otras organizaciones, la familia y la escuela, contribuye en la formación de ciudadanos activos que aporten un cambio positivo en su entorno procurando el desarrollo integral y la educación permanente de las personas.

Buscamos reconocer, priorizar y promover la relación del joven con Dios y consigo mismo, a optar libre y responsablemente por un sistema de valores para su vida, basado en principios espirituales, sociales y personales, expresados en un compromiso activo y una invitación coherente con esa opción en su vida cotidiana, desarrollando a su vez el respeto a la diversidad de creencias de los demás.

Educamos para la vida, colaborando en el desarrollo de las potencialidades humanas en función de una vida plena, permitiendo que descubran y desarrollen sus habilidades y vocaciones que los hagan personas únicas y útiles para el país.

Preocupados por el impacto de los grandes problemas que aquejan al mundo, buscamos que la niñez y la juventud se transformen en agentes de cambio, cuyas acciones contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹ en pro de un mejor planeta.

¹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Definición del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Fomentamos el desarrollo de la juventud hacia una vida libre de drogas y alcohol, que les permita llevar su propio proyecto de vida de la manera más responsable y feliz para consigo mismo y los demás.

Promovemos en la juventud el valor de la familia y su responsabilidades, a través del desarrollo de su inteligencia emocional, la resiliencia y la reflexión sobre las acciones y decisiones que - como individuos - tomen para consigo mismo y los demás.

Promovemos la conciencia en la diversidad e inclusión de las personas, reconociéndose en igualdad de condiciones, abierta a todas las personas, sin distinción de ningún tipo, con una mirada inclusiva que atiende y valora la diversidad.



Somos una organización con una visión humanista de la educación, que contribuye a lograr un nuevo modelo de desarrollo sostenible, donde el respeto al medio ambiente, a la paz y la justicia social guíen el crecimiento de nuestras comunidades, siendo los jóvenes, actores indispensables del desarrollo como agentes de cambios positivos.



Fomentamos en la niñez y la juventud la importancia del cuidado de sus cuerpos, así como la salud física y mental, lo que les permitirá ser personas más felices y activas para servir a Dios, a su país y los demás.

Valoramos el desarrollo de una vida digna como individuos, motivando la creatividad y el crecimiento de habilidades que

permitan a la juventud emprender a través de sus habilidades adquiridas durante su educación para el bien personal y de los demás.

Apoyamos a los jóvenes para que se transformen en los principales protagonistas de su proceso educativo. Todo esto, mediante la acción, el análisis, la experimentación y la autonomía como fuentes de conocimiento de la realidad, creando oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades, convirtiéndolos en mejores ciudadanos, con herramientas adecuadas para su propio crecimiento personal y mejorar sus oportunidades en la vida.



1.2. Misión y Visión del Movimiento Scout

La Misión del Movimiento Scout es contribuir a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor donde las personas se auto-realicen como individuos y juegan un papel constructivo en la sociedad.

La Visión del Movimiento Scout - a nivel mundial - es que, para el año 2023 ser el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo que 100 millones de jóvenes sean ciudadanos activos creando un cambio positivo en sus comunidades y en el mundo basado en valores compartidos.



1.3. Principios y sistema de valores institucionales

Nuestra organización se basa en los siguientes principios fundamentales:

- a. Deberes para con Dios: adherencia a los principios espirituales, lealtad a la religión que los expresa y aceptación de los deberes resultantes de la misma.
- b. Deberes para con los demás: lealtad a la patria en armonía con la promoción de la paz, la comprensión y la cooperación local, nacional e internacional. Participación en el desarrollo de la sociedad con reconocimiento y respeto por la dignidad de la humanidad y por la integridad del mundo natural.
- c. Deberes para consigo mismo: responsabilidad por el desarrollo de uno mismo.

El sistema de valores de nuestra institución se basa en la Ley y la Promesa Scout.

La Promesa Scout es: “Por mi honor, yo prometo hacer lo mejor por cumplir mis deberes para con Dios y mi país, ayudar a mi prójimo en toda circunstancia y vivir la Ley Scout.”

La Ley Scout² es:

1. El honor de un scout es ser digno de confianza.
2. El scout es leal.
3. El deber de un scout es ser útil y ayudar a los demás.
4. El scout es un amigo para todos y un hermano para los otros scouts.
5. El scout es cortés.
6. El scout es amigo de los animales.
7. El scout obedece las órdenes de sus padres, de su Guía de Patrulla o su Jefe sin cuestionar.
8. El scout sonríe y silba ante las dificultades.
9. El scout es económico.
10. El scout es limpio en sus pensamientos, sus palabras y sus acciones

² Reforma al Estatuto de la ANSH por el Comisión de Asuntos Constitucionales del Comité Scout Mundial de la Organización Mundial del Movimiento Scout.





1.4. Visión Educativa del Fundador

El fundador del Movimiento Scout, Lord Robert Stephenson Smyth Baden-Powell de Gilwell (1857 - 1941), un líder militar de las fuerzas reales de la Reina Victoria I, sirvió a su patria en todo momento destacándose por su capacidad intelectual y militar. Participó en dos guerras importantes para el Reino Unido, las cuales, después de haber visto la necesidad existente de sentido por la juventud de esa época, lo llevaron a reflexionar y a concientizarse de que era necesario empezar a trabajar en la construcción de un mundo mejor.

Con todo esto - sus experiencias personales y militares - trabajó en desarrollar una nueva forma de pensar, dando pie a generar nuestra Ley Scout y la Promesa Scout, convirtiéndose en una guía para la juventud. Todo esto, mediante el contacto de la vida al aire libre y el servicio a los demás. Diseñó un sistema de equipos y un plan de progresión personal bajo un marco simbólico conceptual facilitado por adultos, que ayudarían a la juventud en convertirse en individuos en la búsqueda de lo que él llamaría “una ciudadanía activa” . Todo esto engloba lo que conocemos como el “Método Scout” .

El Movimiento Scout gira alrededor de fundamentos que Baden-Powell diseñó hace más de un siglo y cuyos conceptos aún siguen vigentes, los cuales, se van adaptando a la realidad actual que va viviendo la juventud. Es a través del juego, el aprender haciendo y el servicio - que es la filosofía y la visión del fundador- que los jóvenes pueden llegar a ser útiles para con Dios, consigo mismos y con los demás. El amor



a su familia, su comunidad y la patria son ejes fundamentales en lo que el Movimiento Scout establece basado en la visión del fundador.

Después del gran impacto que tuvo en el Reino Unido, en un corto tiempo se extendió esta filosofía a varios países del continente y más allá de Europa; siendo, hoy en día un movimiento que está presente en ciento setenta y dos (172) países.

Hoy en día, la Asociación Nacional de Scouts de Honduras (ANSH), miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS), cree y adopta esta visión y filosofía de Baden-Powell, adaptándose constantemente a las necesidades y realidades del entorno de la juventud hondureña, buscando materializar el mismo propósito... una ciudadanía activa.



SCOUTS
Honduras



1.5. Método Scout

El Método Scout es un sistema esencial para lograr la propuesta educativa del Movimiento Scout. Se define como un sistema de auto-educación progresiva. Se basa en la interacción de elementos igualmente importantes que trabajan juntos como un



sistema cohesivo y la implementación de estos elementos de una manera combinada y equilibrada es lo que hace que el Movimiento Scout sea único.

El Método Scout es un aspecto fundamental del Movimiento Scout y se expresa a través de los siguientes elementos:

- a. La Promesa y la Ley Scout: un compromiso voluntario personal con un conjunto de valores compartidos, que es la base de todo lo que un Scout hace y un Scout quiere ser. La Promesa y la Ley son fundamentales para el Método Scout.
- b. Aprender haciendo: el uso de acciones prácticas (experiencias de la vida real) y reflexión (es) para facilitar el aprendizaje y desarrollo continuos
- c. Progresión personal: un aprendizaje progresivo enfocado en motivar y desafiar a un individuo a desarrollarse continuamente, a través de una amplia variedad de oportunidades de aprendizaje
- d. Sistema de equipos: el uso de equipos pequeños como una forma de participar en el aprendizaje colaborativo, con el objetivo de desarrollar un trabajo en

equipo eficaz, habilidades interpersonales, liderazgo, así como construir un sentido de responsabilidad y pertenencia

e. Apoyo de Adultos: adultos que facilitan y apoyan a los jóvenes para crear oportunidades de aprendizaje y por medio de una cultura de asociación para convertir estas oportunidades en experiencias significativas

f. Marco simbólico: una estructura unificadora de temas y símbolos para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de una identidad única como Scout

g. Naturaleza: oportunidades de aprendizaje en el exterior que fomentan una mejor comprensión y una relación con el entorno más amplio

h. Participación de la comunidad: la exploración activa y el compromiso con las comunidades y el mundo en general, fomentando un mayor aprecio y comprensión entre las personas.

1.6. Definiciones de la asociación (misión y visión), datos históricos y legales

La Asociación Nacional de Scouts de Honduras en calidad de miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS), a la cual está adherida, es una organización no gubernamental sin fines de lucro, con personalidad jurídica, de duración indefinida, con ámbito nacional y goza del reconocimiento del Gobierno de la





República de Honduras, a través de la “Ley de Protección al Movimiento Scout³” contenida en el Decreto Legislativo No. 146, del 24 de febrero de 1960, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 11 de marzo de 1960. Originalmente constituida como Asociación Nacional de Scouts de Honduras conforme Acta de fecha 24 de junio de 1952. Es una prolongación histórica de los Boy Scouts de Honduras fundados en 1921 en la sede de la Escuela Normal de Varones por el Profesor de Estado e Ingeniero Agrónomo Pompilio Ortega Hernández. También usa la denominación de SCOUTS DE HONDURAS y es la única organización Scout en la República de Honduras oficialmente reconocida por la OMMS desde el mes de abril de 1957 y por la Región Scout Interamericana - parte de la OMMS. Disfruta de los derechos y privilegios de la membresía y está sujeta a cumplir con sus obligaciones. Tiene el derecho de practicar el Método Scout y el Programa de Jóvenes del Movimiento Scout ideado por nuestro fundador Lord Robert Stephenson Smyth Baden Powell of Gilwell y usar en la República de Honduras los nombres y combinaciones de estos y sus equivalentes; así como, todos aquellos derechos y deberes que la misma ley marco nos permite.



Somos un movimiento de personas jóvenes con apoyo de un equipo adulto, que damos respuestas a unas exigencias para construir una nueva sociedad, afirmando valores, comprometidos con el cambio y rechazando todo aquello que oprime a todos los grupos sociales de Honduras. Mundialmente nos definimos como un movimiento de educación no formal, que nos complementamos con la familia, la escuela y la comunidad, en la procura de un desarrollo integral y la

³ Decreto Legislativo No. 146, del 24 de febrero de 1960, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 11 de marzo de 1960.

educación permanente de la niñez y juventud de la nación.

Nuestra actual Misión es la misma que la Organización Mundial del Movimiento Scout: “... contribuir a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor donde las personas se auto-realicen como individuos y juegan un papel constructivo en la sociedad.

La Visión de nuestra institución es que “para el 2023, la Asociación Scout de Honduras será el movimiento juvenil educativo líder a nivel nacional, permitiendo a 10,000 jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos” .

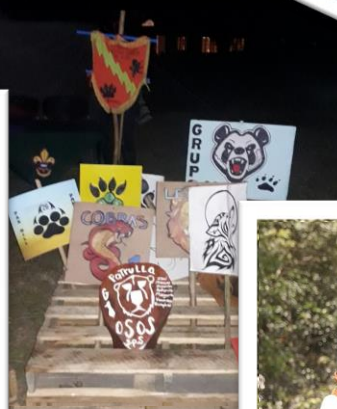


1.7. Membresía y presencia territorial

Nuestra organización cuenta con una membresía cercana 3,000 miembros en el territorio nacional. Esto involucra a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes y adultos.

Un 70% de la membresía corresponde a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes son los miembros activos que viven el programa de Jóvenes; y, un 30% a adultos jóvenes y adultos, encargados de brindar el programa y la organización de la institución.

Estamos presentes en ocho (8) de los dieciocho (18) departamentos del país: Cortés, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Ocotepeque, Atlántida, Comayagua, El Paraíso y Choluteca.



2. Desafíos a los que deseamos dar respuestas

2.1. Resumen del análisis de la situación nacional sobre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y del contexto de país



Según la pirámide poblacional, el 45% de la población hondureña tiene entre 5 y 24 años de edad, de los cuales son 22.6% hombres y 22.4% mujeres; y, el 34.1% se encuentra en edad de vivir como miembros activos del Programa de Jóvenes del Movimiento Scout. Cabe mencionar que la población hondureña se caracteriza por ser joven, siendo la edad media 22 años (41.5%).

Según la “LIV Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples de Honduras” (EPHPM) de septiembre de 2016, se estima que en el país se albergan 1,992,974 hogares, promediando una relación de 4.4 personas por hogar a nivel nacional. La cantidad de personas que integran los hogares rurales es mayor a la de los hogares urbanos (4.6 y 4.2 personas respectivamente). Del total de las viviendas, el 56.6% se encuentran en el área urbana. Se presentan diferentes condiciones de vida según la zona de residencia, determinando el acceso a servicios básicos de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica; estos factores reflejan gran importancia por su estrecha relación con las condiciones de vida y con la salud de la población, sobre todo la salud infantil.

En Honduras, el 11.0% de las personas mayores de 15 años, no saben leer ni escribir. Los datos indican que la tasa de analfabetismo continúa siendo mayor en la población del área rural (17.2%). Afecta



tanto a hombres como a mujeres; y, en ambos casos, la tasa de analfabetismo es del 11.8%. Esta tasa se espera - para el 2030 - disminuirla al 5%. Los años promedio de estudio de los hondureños disminuyen sistemáticamente con la edad. Pasa de 9.3 años de estudio (en personas de 19 a 24 años) a 6 años de estudio (en personas de 60 años y más). Los menores entre 3 y 17 años que asisten a un centro de enseñanza representan el 59.8% de la población entre esas edades. Específicamente, el rango de edad entre 6 y 11 años que asisten a un centro educativo es del 93.0%. Para la población entre los 15 y los 17 años, la cobertura de los jóvenes solo es del 31.7%. Esto quiere decir que aproximadamente 1 de cada 3 jóvenes asiste a un centro de enseñanza. Sin embargo, el más preocupante es la diferencia que existe entre el área urbana (43.1%) y la rural (20.2%). Por otra parte, es necesario señalar como un importante elemento de exclusión al trabajo infantil, ya que es un grave problema social y otro obstáculo a la escolarización. Se estimó que en el 2017 el 15.2 por ciento de la niñez hondureña trabajaba.



El 78.7% de la población nacional está en edad de trabajar (10 años y más); sin embargo, la económicamente activa (PEA) apenas representa el 45.3%. Los hombres en esta relación es mucho más alta que en las mujeres (74.0% y 43.0% respectivamente). Para ambos sexos, la entrada al mercado laboral se da claramente a partir de los 15 años, pues la tasa de participación entre los 15 y 18 años es dos veces más alta que la tasa entre los 10 y 14. Debe notarse que entre ese rango de edades, la diferencia por sexo de este indicador es mucho más

alta: el 58.6% de los hombres están económicamente activos, mientras apenas un 26.9% de las mujeres lo están. Es importante mencionar que la estructura de la población es predominantemente joven, esto incide en que cada persona ocupada tiene que mantener en promedio a 2.4 personas (Tasa de Dependencia).



El problema del desempleo es mayormente urbano, potenciado probablemente

por la migración constante de personas del campo a la ciudad y la poca capacidad del mercado laboral para absorber esta fuerza de trabajo. En el año 2019, la tasa fue de 10.6%. Mientras la Tasa de Desempleo Abierto a nivel urbano se estima en 9.0% y en la rural es de 5.4%. La desocupación se concentra en la población joven que corresponde a un 61.3% que son menores de 25 años.

La población estimada comprendida entre 5 a 17 años de edad es de 28.4% de la población nacional de la cual, 50.01% son niños y 49.9% son niñas. El 74.7% de la población entre 5 y 17 años se dedica sólo a estudiar, 14.1% trabaja (incluye los que estudian y trabajan y los que solo trabajan) y un 11.5% que ni estudia ni trabaja. Este comportamiento similar se observa en el área urbana como rural. Del total de la población que trabaja el 73.4% son niños y el 26.6% son niñas. Entre los que sólo estudian, no hay mucha diferencia entre ambos sexos; pero, sí la hay entre los que ni estudian ni trabajan, donde las niñas son mayoría (64.1%) contra el 35.9% de



niños. La mayor prevalencia del trabajo infantil se encuentra en el área rural. La población infantil que se encuentra ocupada, se agrupa principalmente en las actividades de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca (51.9%), Comercio por Mayor / menor (21.7%), Industria manufacturera (9.3%) y Construcción (4.1%). Un dato interesante es que el salario de la mujer es inferior al del hombre (24%)⁴.



La población joven, la constituye aquella que está comprendida entre los 12 y 30 años de edad. Se encuentran en este rango de edad el 38.2% de la población nacional, de los cuales el 48% son hombres y el 52% son mujeres. A nivel nacional, el 27.4% de los jóvenes se dedica sólo a estudiar, 47.3% trabaja (incluye los que estudian y trabajan y los que solo trabajan) y un 25.3% que ni estudia ni trabaja. Los años de estudio promedio de los jóvenes que trabajan es de 8.4 años. Aumenta sistemáticamente de 5.5 años de estudio (en personas de 12 a 14 años) a 9.0 años de estudio (en personas de 25 a 30 años). La población joven ocupada se ubica principalmente en las actividades de agricultura, silvicultura, caza y pesca (31.2%), comercio por mayor / menor (20.8%), industria manufacturera (15.0%) y construcción que concentra el (5.1%).

La violencia aqueja a la sociedad hondureña, sobretudo, a la niñez y adolescencia en particular. En las últimas dos décadas el país se ha visto seriamente afectado por la existencia de pandillas, el crimen organizado, la delincuencia común y la violencia institucional. Por otra parte, la violencia machista y los estereotipos de género existentes en la sociedad hondureña conllevan a que las mujeres tengan mayor riesgo de ser víctimas de la violencia y menores posibilidades de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. Situaciones como éstas inducen al ausentismo y

⁴ LXI Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples EPHPM - JUNIO 2019

la deserción escolar, además de limitar la movilidad personal en el ámbito de la comunidad. La exclusión educativa tiene entre sus factores explicativos la violencia social que vive el país. La alta tasa de deserción en los grados séptimo y octavo, donde los estudiantes tienen 13 y 14 años, coincide con el rango de edad en el que aumentan las violaciones a los derechos humanos contra menores. La violencia en todos sus tipos es un factor importante que afecta a la población hondureña; sobre todo, la población joven. Los hombres son los que más sufren de este flagelo (275 casos / 100,000 casos), en especial, por homicidios. Hay 35 casos por cada 100,000 mujeres de algún tipo de violencia. A nivel urbano es donde se presentan la mayoría de casos de violencia (63%) en comparación al área rural. El 5.1% es la tasa nacional de suicidios por arriba de 5 años. Un 86% de los hombres y un 24% de las mujeres corresponden al total de los suicidios en el país. La edad de mayor casos de suicidio en hombres está entre los 20 - 29 años y en mujeres entre los 15 - 24 años.



La población en general presenta altos índices de pobreza en Honduras. El 68% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. El 44% viven en situación de pobreza y el 19.4% viven en situación de extrema pobreza. CEFI⁵ (2016) estima que el 83% de los menores de 15 años vive en hogares que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas. Además, un porcentaje importante de los niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica, sobre todo en los departamentos de Lempira, Intibucá y La Paz, donde la desnutrición crónica oscila entre 39% y 48% de los niños.

⁵Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales

El 19.3% de los adolescentes consume alcohol y / o drogas de cualquier tipo, convirtiéndose en un tema actual de discusión para disminuirlo, debido a los problemas de violencia y narcotráfico existentes.

El tema de diversidad en nuestro país es un tema que existe por más de un siglo; pero, no se ha puesto mayor interés hasta los últimos años. El 11% de nuestra población sufre de algún tipo de discapacidad.

La diversidad étnica representa el 10% de nuestra población y un 10% es la diversidad sexual en Honduras. Las tasas de analfabetismo en los grupos étnicos son significativamente superiores a la del promedio nacional, particularmente la del grupo lenca, que constituye más del 50% de la población étnica minoritaria del país y que tiene una tasa de analfabetismo que está 7 puntos porcentuales arriba del promedio nacional.

La actual deforestación ha afectado directamente en muchos de los problemas antes mencionados. En el año 1990, Honduras contaba con un 75% de área forestal. Desde entonces, ha existido una pérdida de área forestal de 2-3% anual; no obstante, desde el año 2015, se mejoró el porcentaje, siendo en el 2019 de 51% de área forestal (5).

El Estado de Honduras es signatario, a nivel internacional, de la convención sobre los Derechos de la niñez y de dos protocolos facultativos; así como, de la Convención Americana de Derechos Humanos y la Convención Iberoamericana de la Juventud.

Como país, tenemos el deber de promover, proteger y garantizar los derechos humanos de la niñez y juventud mediante el mandato de la Constitución de la República, los tratados, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley Marco del Desarrollo





Integral de la Juventud, La Ley de la Administración Pública, Ley de Establecimiento de una Visión de País del año 2010-2038 y el Plan Estratégico Sectorial.

La revisión de estos diferentes apartados, desde la visión de los derechos de la niñez, identifica claramente los principios enunciados de visión, indicadores relacionados con niñez y adolescencia desde el plan de nación, justifican la elaboración de una propuesta del programa de jóvenes por la Asociación Nacional de Scouts de Honduras.

Así mismo, el Proyecto Educativo es conducente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la agenda 2030 aprobada por los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas en la cumbre de Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en Septiembre de 2015, donde los Estados firmantes asumen el compromiso de 17 Objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. Todos los temas que tienen relación directa con nuestro código de ética llamado Ley Scout.

Desde la perspectiva de los Derechos Humanos, la niñez y la juventud tienen derechos a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación, lo que implica desarrollar procesos de desarrollo partiendo de un contexto real en el que vive la niñez y la juventud hondureña.

2.2. Resultados de las consultas realizadas (internas, externas)

Se realizaron dos encuestas⁶ orientadas a lo interno de nuestra organización mediante el uso de plataformas virtuales. Una dirigida a los adultos y la otra a los jóvenes.



⁶ Las encuestas no fueron metodológicamente diseñadas.



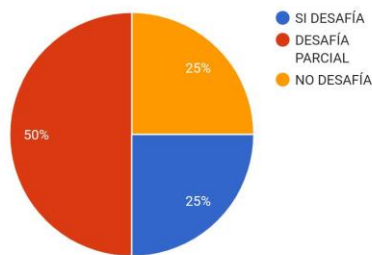


Las consultas formuladas hacen referencia a cinco (5) áreas fundamentales del Programa de Jóvenes, y fueron las siguientes:

1. El Programa de Jóvenes fomenta un compromiso entre el joven y su Dios: como fuente de animación de su fe y su servicio en su comunidad espiritual.

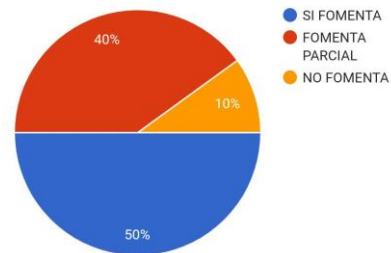
JÓVENES

EL PROGRAMA DE JÓVENES LO DESAFÍA A UN COMPROMISO ENTRE USTED Y DIOS: como fuente de animación de su fe y su servicio en su comunidad espiritual.



ADULTOS

EL PROGRAMA DE JÓVENES FOMENTA UN COMPROMISO ENTRE EL JOVEN Y SU DIOS: como fuente de animación de su fe y su servicio en su comunidad espiritual.



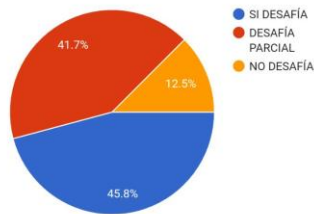
Comentario: la respuesta a esta consulta refleja una diferencia significativa entre la opinión del adulto y el joven, las razones pueden ser muchas; sin embargo, saber que una cuarta parte de los jóvenes consultados opinan que el Programa de Jóvenes no fomenta la espiritualidad, es un hecho en el que se debe poner atención.

2. El Programa de Jóvenes fomenta un compromiso entre el joven y el desarrollo sostenible: consistente en planes de acción a favor de personas, el planeta y la prosperidad, para fortalecer la paz y el acceso a la justicia, sea esto a nivel local, nacional y global.



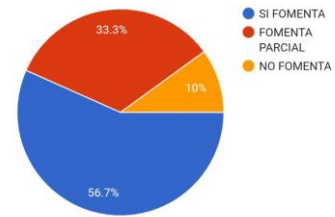
JÓVENES

EL PROGRAMA DE JÓVENES LO DESAFÍA A UN COMPROMISO ENTRE USTED Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE que consiste en un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, para fortalecer la paz y el acceso a la justicia, sea esto a nivel local, nacional y global.



ADULTOS

EL PROGRAMA DE JÓVENES FOMENTA UN COMPROMISO ENTRE EL JOVEN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE que consiste en un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, para fortalecer la paz y el acceso a la justicia, sea esto a nivel local, nacional y global.

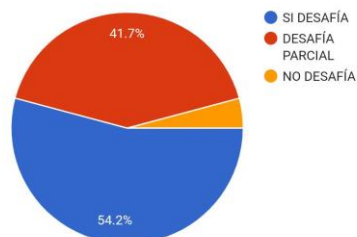


Comentario: aquí observamos opiniones similares entre el adulto y el joven y le dan una buena calificación al programa en el área de desarrollo sostenible, sin embargo, cabe mencionar que el PJ no contiene el programa de Scouts por los ODS.

3. El Programa de Jóvenes fomenta un compromiso entre el joven y su vocación: en las áreas formativas como la ciencia, el arte, el servicio, el deporte, la cultura y la expresión.

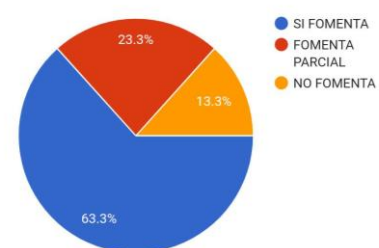
JÓVENES

EL PROGRAMA DE JÓVENES LO DESAFÍA A UN COMPROMISO ENTRE USTED Y SU VOCACIÓN: en las áreas formativas como la ciencia, el arte, el servicio, el deporte, la cultura y la expresión.



ADULTOS

EL PROGRAMA DE JÓVENES FOMENTA UN COMPROMISO ENTRE EL JOVEN Y SU VOCACION: en las áreas formativas como la ciencia, el arte, el servicio, el deporte, la cultura y la expresión.

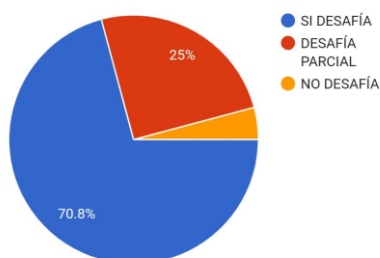


Comentario: en estos resultados se puede apreciar con mayor conformidad a los jóvenes que a los adultos, el programa aún tiene desafíos fuertes que mejorar según los adultos.

4. El Programa de Jóvenes fomenta un compromiso entre el joven y consigo mismo: en las áreas de sus sentimientos, sus relaciones, su carácter, su creatividad y su cuerpo.

JÓVENES

EL PROGRAMA DE JÓVENES LO DESAFÍA A UN COMPROMISO ENTRE USTED Y CONSIGO MISMO: en las áreas de sus sentimientos, sus relaciones, su carácter, su creatividad y su cuerpo.



ADULTOS

EL PROGRAMA DE JÓVENES FOMENTA UN COMPROMISO ENTRE EL JOVEN Y CONSIGO MISMO: en las áreas de sus sentimientos, sus relaciones, su carácter, su creatividad y su cuerpo.

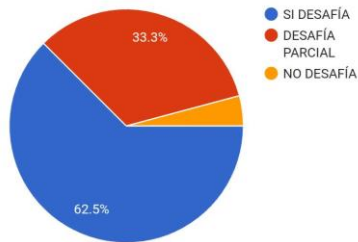


Comentario: los resultados son similares y muy satisfactorios para ambos sujetos de la encuesta.

5. El Programa de Jóvenes fomenta un compromiso entre el joven y su coexistencia armónica con la naturaleza: su integración, su protección y su respeto como la obra de Dios.

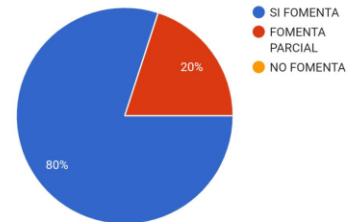
JÓVENES

EL PROGRAMA DE JÓVENES LO DESAFÍA A UN COMPROMISO ENTRE USTED Y SU COEXISTENCIA ARMÓNICA CON LA NATURALEZA, su integración, su protección y su respeto como la obra de Dios.



ADULTOS

EL PROGRAMA DE JÓVENES FOMENTA UN COMPROMISO ENTRE EL JOVEN Y SU COEXISTENCIAARMONICA CON LA NATURALEZA, su integración, su protección y su respeto como la obra de Dios.



Comentarios: los resultados hacen denotar que hay una diferencia significativa entre las conclusiones de los jóvenes en relación a los adultos (diferencia de 17%), lo cual, hace necesario tomar en consideración este valor para toma de acciones.

Conclusiones: Se debe diseñar estrategia de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Espiritual y Religioso fortalecer el Programa de Jóvenes y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); reforzar los desafíos vocacionales y mantener - o perfeccionar - la relación del joven con la naturaleza; además, de mejorar la gestión de la evaluación de la progresión personal.



2.3. Tendencias educativas nacionales

El análisis del sector educativo y datos adicionales sobre la realidad educativa proporcionaron información que ha permitido detallar retos y desafíos a los que debe responder de forma coherente y con profundidad el plan estratégico de educación como país. Esto, permitió formular las estrategias e intervenciones que apoyen en la generación de los resultados deseados para la transformación del sistema educativo; sobretodo, en materia de calidad y equidad.

De manera general, los principales desafíos emanan de los mandatos medulares de la Ley Fundamental de Educación (LFE), los cuales son:

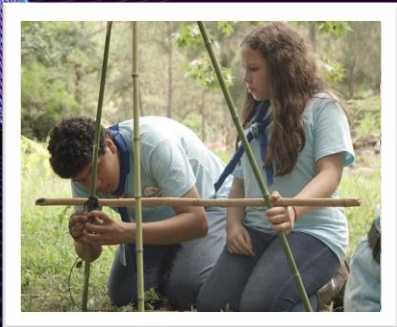


1. Extender la obligatoriedad de 1-6 de la educación primaria, que ahora se ha ampliado con el tercer año de educación pre básica, primero al tercer ciclo de educación básica y la educación media.
2. Del año 2018 en adelante, el docente que ingrese al Sistema Educativo debe tener un grado universitario.
3. Adoptar la enseñanza del idioma inglés en las diferentes modalidades del Sistema Nacional de Educación desde el nivel Pre-básico.
4. Utilización de las tecnologías de información y comunicación electrónica.
5. Descentralizar la gestión de recursos financieros y humanos a las direcciones departamentales de la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación.

6. Reformar, divulgar, promulgar y aplicar las nuevas leyes como la de la Educación Superior, Infraestructura Educativa y Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa.

7. Fortalecimiento de las capacidades del docente y dotación de las herramientas de concreción curricular.

Si bien los avances en cobertura educativa han sido importantes, el acceso a la educación se ve limitado por





condiciones geográficas del país (sobre todo la brecha urbana/rural), las condiciones socioeconómicas de los hogares y, en general, las situaciones de pobreza y desigualdad social. Esto conlleva a plantear los siguientes retos:

1. Lograr niveles de cobertura que se acerquen a los estándares internacionales.
 2. Asegurar la permanencia y la culminación de las trayectorias escolares de la población estudiantil incrementando los niveles de eficiencia interna del sistema educativo.
 3. Contrarrestar el impacto de las desigualdades económico-sociales en el acceso al sistema educativo.
 4. Reducir el impacto de la exclusión educativa en los jóvenes de 15 a 24 años en una deficiente inserción laboral.
 5. Mejorar la oferta educativa, especialmente en materia de educación superior.
- Potenciar el uso de redes educativa para facilitar tanto la cobertura como la calidad.



Otro aspecto importante, es la calidad de la enseñanza y del aprendizaje que es - sin duda alguna - uno de los puntos centrales del proceso educativo nacional; sobretodo, ahora que la evidencia demuestra que la escolaridad puede ocurrir sin aprendizajes. Por ello, mejorar la calidad de la educación es un reto complejo y multifactorial. Esto requiere de un esfuerzo sistemático por parte de los actores que intervienen en el proceso educativo, de políticas que aseguren la calidad del aprendizaje y de la formación de habilidades y competencias para la vida. En consonancia con ello, el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes plantea los siguientes retos:



1. Mejorar el desempeño académico de los estudiantes.
2. Revisar y actualizar el currículo en todos los niveles, y asegurar una adecuada articulación entre la educación formal y no formal.

3. Mejorar la capacidad de respuesta de la educación formal y no formal frente a las necesidades sociales y productivas.

4. Activar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad.

No puede haber transformación de materias primas en productos acabados sin conocimiento, ni

alcanzar las tasas de crecimiento económico necesarias para salir de la pobreza sin la transformación del sistema productivo. Por lo tanto, parte importante de la transformación del sistema educativo descansa en la innovación, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento, la formación permanente, la escuela abierta y la información. Los retos son:



- 
- 
1. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación
 2. Adaptar las modalidades pedagógicas a los nuevos espacios de aprendizaje.
 3. Ampliar la cobertura de acceso a internet e infraestructura complementaria, así como en la enseñanza de la asignatura de informática.
 4. Fortalecer la formación especializada puesta al servicio del sistema productivo y social, así como de la investigación básica y aplicada.

Un último aspecto es que, el mundo globalizado requiere crear condiciones de competitividad para entrar a mercados globales y de alto valor agregado, lo cual, solo es posible disponiendo de una mano de obra calificada y acorde con las necesidades de los sectores productivos. Por ello, se requiere reorientar la oferta de capacitación actual, asociada a una demanda de mano de obra no calificada y de baja productividad, y trabajar en la conformación de una estructura de formación técnica vocacional y profesional sustentada en la competitividad y los nuevos segmentos del crecimiento económico del país, conforme a lo siguiente:

1. Lograr que el desarrollo de la educación técnico-profesional esté articulado con los componentes del Sistema Nacional de Educación y adaptado a la demanda del sistema productivo.
2. Lograr el funcionamiento de un sistema integrado entre las instituciones que ofrecen educación técnica profesional-vocacional, así como formación profesional
3. Establecer medios que procuren, faciliten y acrediten la adquisición de cualificaciones profesionales
4. Diseñar la oferta formativa en educación técnica profesional-vocacional para adecuarla a las necesidades específicas de cada región o municipio



3. Nuestra propuesta educativa

3.1. Desafíos: enfoque del Proyecto Educativo de la Asociación Nacional de Scout de Honduras

La Asociación Nacional de Scouts de Honduras, como parte de su existencia y en el cumplimiento de la Misión y Visión al ser una organización juvenil apolítica y sin fines de lucro, establece - a través de su Proyecto Educativo - un rumbo que se alinea a las expectativas de los nuevos ciudadanos, los jóvenes de hoy.



Nosotros como organización de educación no formal educamos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes bajo la idea de nuestro fundador, Lord Robert Baden-Powell de Gilwell: "hacia una buena ciudadanía". Es por eso que, para que este precepto se materialice, debemos dirigir nuestros esfuerzos alineados con las necesidades de nuestro país en las que podamos aportar para lograr este objetivo.

El Proyecto Educativo de la ANSH se basa en la premisa de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) son los principales responsables de su propio desarrollo, contando con el apoyo de los adultos y con la finalidad de ser ciudadanos activos en la sociedad para generar un cambio positivo para el país.

Los cambios sociales, económicos y políticos de nuestro país están haciendo que la juventud asuma retos importantes nunca antes vistos. Nos comprometemos a que cada uno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en el Movimiento Scout descubran sus capacidades y las exploten al máximo para que - una vez insertados en la sociedad - puedan crear sus propias oportunidades de desarrollo, alcanzando las metas que se han propuesto.





La ANSH realizó un proceso de identificación de temas prioritarios en los que podríamos trabajar para contribuir a construir un mejor país. Con la información recolectada, se hizo un análisis y una priorización de áreas que son de gran interés para la juventud, la sociedad y el país. Estas áreas las hemos llamado desafíos. Creemos que, atendiendo estos desafíos, podemos aportar en el desarrollo de los NNAJ hondureños desde nuestra propuesta educativa, la cual complementa a los otros agentes educativos.

Compromiso del joven con Dios. Nuestra sociedad hoy en día necesita - más que nunca - profesar su Fe. La juventud se encuentra inmersa en un mundo material y conflictivo, el cual, lo convierte en su propia realidad. Miles de jóvenes han encontrado un espacio importante en sus creencias, pero aún no están completamente convencidos de su compromiso para con Dios. Sienten que necesitan más apoyo en esta área, lo cual quedó evidenciado en un estudio realizado a lo interno, donde un 75% sienten que no tienen bien cimentado ese compromiso. Es necesario fomentar en la niñez y la juventud a adquirir ese compromiso genuino.

Compromiso del joven y su vocación. Toda persona busca una realización personal en su vida, atribuyendo a esto en parte la búsqueda de su felicidad. Toda persona buscará un espacio vocacional que le permita sentirse satisfecho consigo mismo; pero también, se sentirá que aporta a la comunidad, dándole complementariamente un ingreso económico y una posición en su comunidad. A lo interno de la organización se identificó que un poco más del 50% de la juventud piden un mayor impulso que fomente el descubrimiento de todas sus aptitudes en búsqueda de vocaciones que les atraigan y que luego persigan para alcanzar sus objetivos personales. La



falta de oferta vocacional - en nuestra sociedad - evita que la juventud se desarrolle plenamente, convirtiéndolos en personas conformistas y sin un sentido personal y colectivo para crecer. El desarrollo de nuestros intereses, personalidad, aptitudes, motivación y conocimientos afectan nuestras capacidades y voluntad de realizar ciertas actividades.

Elevar la escolaridad promedio. Dentro del contexto de nuestras leyes, la ANSH es una organización de educación no formal. El Estado de Honduras ha hecho esfuerzos para poder retener a la niñez y juventud dentro del sistema escolar, sin embargo, sigue existiendo mucha

dificultad con los adolescentes, quienes disminuyen su asistencia escolar en el nivel secundario considerablemente en comparación a la etapa escolar básica. Esto genera una población de jóvenes que no desarrollan capacidades que les sirvan de herramientas para mejorar su calidad de vida.

Compromiso del joven y el desarrollo sostenible. El

desarrollo sostenible hoy en día es imperativo para el balance de nuestra sociedad con el planeta. Nuestra sociedad de consumo ha creado un desequilibrio con todos los recursos que nuestro planeta puede ofrecer, llevándonos a un problema que las futuras generaciones tendrán que lidiar. La participación de la juventud y la niñez es fundamental hoy en día y es necesario que exista una reflexión de ellos y su rol para mantener vivo nuestro planeta. Nuestros estilos de vida actuales han convertido a la mayoría de nuestra niñez y juventud en personas sin un compromiso claro en este tema, lo cual, si no se trabaja con la importancia que se merece, son ellos y las próximas generaciones las que sufrirán las consecuencias de no aportar cambios en nuestro estilo de vida hacia un desarrollo sostenible.



Consumo de alcohol y drogas en adolescentes. Una quinta parte de los



adolescentes en nuestro país se encuentra con dificultades grandes por la exposición al alcohol y las drogas. Estos problemas afectan las diferentes esferas de desarrollo de la juventud: la familia, la escuela, etc. Por lo tanto, al suceder esto, la sociedad sufre porque se convierte en un problema social que crea más y más deterioro. Muchos de estos jóvenes terminan en la delincuencia, en el narcotráfico, padres o madres disfuncionales o con problemas mentales, convirtiéndose en una carga para el Estado.

Embarazo adolescente. Uno de cada cuatro embarazos en el país es de una adolescente entre los 15 - 18 años de edad, según el último censo realizado en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud en el 2011-2012. Lo que denota una falencia en la educación sexual en edades tempranas. Este dato, sumado a los diferentes problemas de escolaridad, sociales y económicos impactan con fuerza a la familia de las adolescentes como a ellas mismas; ya que, se encuentran en desventaja al no estar preparadas emocional ni psicológicamente para ser madres. Además, al no contar con un apoyo adecuado, la mayoría dejan de estudiar para poder buscar sustento sin contar con una preparación adecuada.





Reducir la tasa de desempleo abierta. En el documento de la Visión de País 2010 - 2038 se establece en el objetivo 3: meta 3.1. este indicador, que está en relación con varios desafíos planteados en este documento. La tasa de subempleo invisible (48.6%, 2019) y el visible (14.2%, 2019) actualmente es un problema económico que impacta fuertemente en la economía familiar, así como en el país. La falta de espacios que apoyan el emprendedurismo y la manera de cómo desarrollarlos es un factor determinante que afectará a mediano y largo plazo al país.

3.2. Perfil de la persona (perfil de egreso)

La Asociación Nacional de Scout de Honduras, como parte integral de la sociedad hondureña y consciente del rol que juega en la construcción de un mundo mejor, desea contribuir - desde su perspectiva - en apoyar a que tengamos una generación de ciudadanos activos en todas las esferas sociales, capaz de producir cambios positivos para el país, su comunidad, su familia y el mundo.



Nuestra organización - a través de propuesta educativa - desea que todo niño, niña, adolescente y joven, como resultado de su vivencia en el Movimiento Scout, se comprometa a ser una persona:

- a. Que da testimonio en su vida cotidiana de los valores propuestos por el Movimiento Scout en la Promesa y la Ley.
- b. Que actúa para lograr cambios positivos en su vida, su comunidad y el mundo.
- c. Comprometida con su fe, respetuosa de las opciones de los demás y promotora del diálogo.
- d. Respetuosa de la diversidad de las personas y que actúa por la inclusión.
- e. Comprometida con el desarrollo sostenible en su comunidad y en el mundo.
- f. Promotora de la justicia, la paz, la educación y el respeto por las demás personas.
- g. Que valora la educación y la utiliza para incrementar continuamente sus capacidades mediante la autoformación y el aprendizaje sistemático.
- h. Autocrítica, manteniendo una buena imagen de sí mismo(a) con un estado interior de equilibrio y madurez emocional.
- i. Promotora de cambios personales y comunitarios.
- j. Autónoma y con una mirada positiva (u optimista) de las situaciones.
- k. Con actitud positiva hacia el trabajo, viéndolo como una oportunidad de mejora personal y de aporte a su comunidad.
- l. Creativa y emprendedora.
- m. Capaz de liderar y de cooperar.
- n. Capaz de vincular sus objetivos personales a los colectivos.

4. ¿Qué organización necesitamos para alcanzar nuestra propuesta educativa?

La Asociación Nacional de Scouts de Honduras enfocará sus esfuerzos para generar los espacios - y logística necesaria - que ayuden a alcanzar los objetivos planteados en nuestro Proyecto Educativo.

Como organización necesitamos:

- a. Ser conscientes de la realidad de la juventud y el país para entender su entorno y poder desarrollar un ambiente de aprendizaje y educación favorable para ambos.
- b. Mantenernos proactivos y llenos de iniciativa para alcanzar nuestras metas.
- c. Resilientes en todo momento para no desistir en momentos difíciles.
- d. Capaces de cambiar y adaptarnos a las transformaciones actuales para mejorar nuestra propuesta en beneficio del país y el mundo.
- e. Defensores y creyentes de nuestra Misión y Visión como organización

Todo esto se puede lograr, a través de nuestras áreas estratégicas para cumplir con nuestra propuesta educativa. Para ello, necesitamos:



4.1 Programa de Jóvenes

Una parte fundamental del Proyecto Educativo es el programa que ofrece para poder - a través del aprender haciendo - descubrir y desarrollar todas las



competencias educativas propuestas a cada niño, niña, adolescente y joven para su crecimiento personal. Nuestra gran herramienta, el Método Scout, permitirá alcanzar los objetivos plasmados en este Proyecto. Todos los que aspiramos a que esto se materialice, necesitamos como organización:

- a. Actualizar nuestro Programa de Jóvenes para ser capaces de adaptar nuestra oferta educativa a las necesidades cambiantes de la juventud y a las características de cada rango de edad.
- b. Implementar un sistema de Progresión Personal actualizado, basado en la adquisición de competencias educativas.
- c. Orientar nuestro talento humano y logístico de manera eficiente y eficaz para lograr un ambiente educativo y seguro para el aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- d. Desarrollar e implementar las herramientas necesarias que permitan que la oferta educativa del Movimiento Scout que reciben los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se complementa con el resto de sus esferas educativas (por ejemplo: la familia, escuela, iglesia.)
- e. Implementar la Política Nacional de Desarrollo Espiritual y Religioso para fomentar





en los jóvenes su relación con su Dios, su integración a su comunidad espiritual y en el conocimiento y respeto de las demás opciones de Fe.

f. Incorporar a la propuesta educativa de la ANSH el Programa Scouts por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adaptándolo a nuestro ámbito, por medio de un plan a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, fortaleciendo la paz y el acceso a la justicia, - sea a nivel local, nacional y global - todo esto para fomentar y desafiar a los jóvenes como ciudadanos responsables y activos.

- g. Reforzar el área vocacional de los jóvenes,
- h. Ampliar la oferta educativa con los Programas Mundiales propuestos por la Organización Mundial del Movimiento Scout para aumentar las opciones de los jóvenes en el servicio y en la identificación de su propósito en la vida,
- i. Reforzar la coexistencia armónica entre el joven y la naturaleza aprendiendo a integrarse a ella para protegerla y respetarla la naturaleza.

4.2 Adultos en el Movimiento Scout

Los adultos que necesitamos en la Asociación Nacional de Scout de Honduras, tal como lo señaló Baden-Powell, no tienen que ser ni maestros de escuela, ni oficiales de mando, ni directores espirituales, ni tampoco instructores. Todo lo que queremos en ellos es el don de saber gozar con provecho al aire libre y compenetrarse del anhelo de los y las jóvenes.





Un adulto abierto a los jóvenes, que busque su bienestar integral. Un promotor del cambio, que se involucre en el análisis de los factores psicosociales que permitan desarrollar, fomentar y mantener el control que los individuos pueden desarrollar sobre su ambiente individual y social para enfrentar mejor su proyecto de vida. Interesado y preocupado por la situación de incertidumbre que vive la persona joven. Que reconozca el criterio y el pensamiento del joven como parte de su desarrollo. Necesitamos como dirigente, un adulto o joven adulto:

- a. Cuya relación consigo mismo, con el mundo, con la sociedad y con su trascendencia espiritual, constituyan un testimonio del Proyecto Educativo de la ANSH, con particular énfasis en su integridad personal, su madurez emocional, su integración social y su capacidad de actuar asertivamente, formar equipo con otras personas y estimular la inclusión para evitar la vulnerabilidad, logrando permear esa actitud hacia los demás;
- b. capaz de no sobreponer su beneficio personal antes que el colectivo, y que tenga disposición para asumir y enfrentar las tareas propias de su proceso de desarrollo personal, ya sea en responsabilidades educativas en contacto con los jóvenes o en funciones de apoyo a quienes actúan directamente con ellos;
- c. Que manifieste una disposición intelectual plena y sin reservas, para comprender los alcances fundamentales de las tareas que desarrolla;
- d. Que posea las competencias que requiere la función que realiza o que esté en proceso de obtenerlas;





- e. Que esté comprometido a perfeccionar continuamente sus conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la función que ha asumido; desarrollando, además, habilidades de adaptación al cambio;
- f. Que demuestre adhesión a los valores y principios de la Asociación, aceptándolos e incorporándolos a su conducta habitual;
- g. Que sea capaz asumir un compromiso realista para desarrollar con efectividad la responsabilidad que asuma;
- h. con disposición para interesar y captar nuevos adultos para el Movimiento Scout, contribuyendo a formar a otros para que desempeñen las funciones inherentes a su cargo, facilitando el proceso de relevo generacional; .
- i. Que comprende, establece y comunica las prioridades y resultados para que sus planes y actividades se enfoquen en cumplir los objetivos inherentes a su cargo o función, involucrándose en el seguimiento a los planes estratégicos y/o operativos, verificando su alineación con los ejes estratégicos de la organización.

4.3. Desarrollo Institucional

A través de una base sólida capaz de proporcionar una estrategia realista y capaz de alcanzar la Misión y la Visión, recursos financieros y talento

humano, así como, la adecuada utilización de sus medios de manera eficiente y eficaz, debe estar comprometida a adaptarse y evolucionar como una organización altamente competente en lo que hace. Es por eso que:

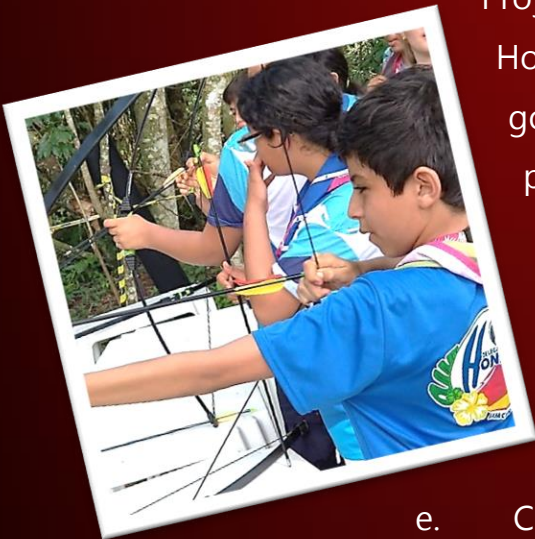


a. Hay que aspirar a ser una organización moderna orientada a producir valor público, a la gestión por resultados y responsabilidad compartida con el Estado de Honduras, la sociedad civil y la cooperación internacional, para mejorar las oportunidades de educación para la vida de la niñez y juventud hondureña.



b. El contexto actual nos demanda a ser una organización flexible, más integrada, preparada para estar presente en todos los espacios, públicos, organizaciones y medios de comunicación, con un Programa preparado para atender a los jóvenes de todas las comunidades del país, capaces de generación de los fondos necesarios para su gestión.

c. Ser una organización que - con una estructura horizontal y flexible - apoye el Proyecto Educativo de la Asociación Nacional de Scouts de Honduras en una misma dirección, participativa con gobernabilidad y con una estructura en sinergia completa, pertinente a la Misión.



d. Una organización capaz de tomar decisiones claves para transformar el modelo tradicional de administración en un modelo de desarrollo sostenible de la organización y su voluntariado.

e. Con toma de decisiones prácticas y estratégicas congruentes entre lo político, lo técnico y lo metodológico, que gestionen, administren y rindan cuentas por el uso eficiente de los recursos financieros, logísticos, humanos y educativos.

f. Una organización con credibilidad interna y externa, capaz de desarrollar alianzas productivas para la organización - a nivel local, nacional e internacional - para

identificar oportunidades, gestionar los riesgos y superar las debilidades que permita mejora continua de nuestra oferta para la juventud, con disposición de sistemas de información eficientes y actualizados

4.4. Participación Juvenil

No podemos pretender que la juventud esté en capacidad de hacer algo por su país, su comunidad o la organización a la que pertenece si no conoce sobre ellos. Es por eso que debemos hacer que:

- Se desarrolle un sentido de pertenencia por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro y fuera de nuestra organización.
- Se asegure que la juventud participe activamente en todos los niveles de la organización, permitiendo el empoderamiento de la juventud en las decisiones que les afectan en su desarrollo personal.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes asuman un rol protagónico en su comunidad y se conviertan en agentes de cambio.
- Existan espacios para que los adultos y la juventud converjan, discutan, negocien, decidan y ejecuten las estrategias de cambio, facilitando el diálogo intergeneracional.
- Se desarrolle y construya una cultura democrática capaz de crear capacidades para la convivencia con otras personas y diferentes maneras de sentir,



permitiendo un crecimiento sano y reflexivo sobre su papel en sus diferentes esferas sociales.

- f. La organización - como un todo - tenga un conocimiento claro sobre la importancia de la participación juvenil, sus retos y beneficios para el desarrollo del Programa de Jóvenes.

4.5. Comunicaciones

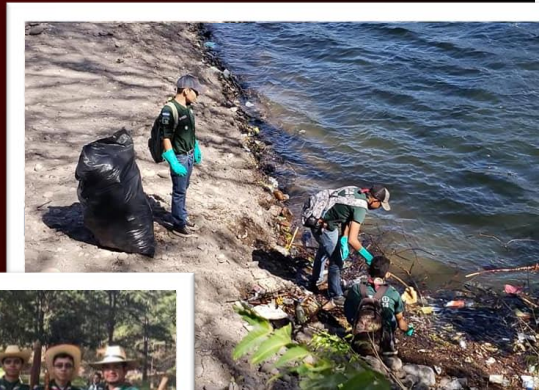
Como una organización de este nuevo milenio - y siglo - necesitamos comunicar y expresar lo que se realiza y se refleja de manera consciente, coherente y responsable, entendiendo que se es parte del mundo globalizado. La información es fundamental para construir una buena imagen exterior y un funcionamiento interno eficaz.



Para lograrlo necesitamos:

- a. Desarrollar e implementar una estrategia de comunicación que logre transmitir, de forma adecuada y congruente, la propuesta educativa, tanto al interior como al exterior de la organización.
- b. Manejar - responsablemente - la información y transformarla en mensajes claros y directos.
- c. Proteger, manejar y gestionar la identidad de la organización.
- d. Desarrollar e implementar las herramientas necesarias que comuniquen lo positivo que la juventud desarrolla dentro y fuera de la organización.

e. Implementar buenas prácticas de procesos comunicativos estandarizados a lo interno y externo a la organización.



SCOUTS
Honduras



Referencia Bibliográfica

1. Misión, Visión y Estrategia. Organización Mundial del Movimiento Scout. 2020 [en línea] <https://www.scout.org/es/node/139>.
2. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Instituto Nacional de Estadística de Honduras (INE). 2016. [en línea] <http://170.238.108.229/index.php/catalog/79>.
3. Política Scout Mundial del Programa de Jóvenes, Organización Mundial del Movimiento Scout. Diciembre 2017.
4. The Better World Framework. Organización Mundial del Movimiento Scout. 2020 [en línea] <https://www.scout.org/better-world-framework>.
5. Administración Forestal del Estado Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Estudio de tendencias y perspectivas del Sector Forestal en América Latina Documento de Trabajo (AFE-COHDEFOR y FAO) 2015. [En línea] <http://www.fao.org/tempref/docrep/fao/009/j4456s/j4456s00.pdf>.
6. Consejo Nacional de Educación PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCACIÓN 2018-2030. 19 de abril del 2019. [en línea] https://transparencia.se.gob.hn/media/documents/planeacion/planes/PESE_2018-2030_Aprobado_CNE_11_abril_2019_02.pdf.
7. Características Esenciales del Movimiento Scout, 35 Conferencia Scout Mundial en Durban, Sudáfrica, OMMS, 1999).
8. Convención por Los Objetivos Desarrollo Sostenible (Gobierno, 2019).
9. Código de la Niñez y la Juventud (La Gaceta, 1996).
10. Resolución de la 35 Conferencia Scout Mundial de Durban Sudáfrica.
11. Constitución de la Organización Mundial Scout. (Organización Mundial del Movimiento Scout, 2017).
12. Visión Educativa del fundador (Asociación de Scouts de México, 2019) (Organización Scout Interamericana, 1994).
13. Documento Número 8 Revisión al Método Scout, Conferencia Scout Mundial (OMMS, 2017).
14. LIV Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Septiembre de 2016. (INE, LIV EPHPM, Sep. 2016, 2016).

15. LXI Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples EPHPM Junio 2019 (INE, LXI EPHPM, 2019).
16. Constitución del Estado de Honduras (República C. d., 1982).
17. Ley de Protección al Movimiento Scout, Decreto Legislativo No. 146, del 24 de febrero de 1960, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 11 de marzo de 1960. (República C. d., 1960).
18. Ley Fundamental de Educación (República C., 2011).
19. Ley Para El Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal, Decreto Legislativo No. 313-98, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No, 28,792, el día lunes 15 de febrero de 1999. (Nacional, Ley Para El Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal, 1999).
20. Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, Decreto N.34.2000 (Ley de Igualdad de Oportunidad para la Mujer, 2000).
21. II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022. Decreto PCM-028-2010 (II Plan de Igualdad y Equidad de Género, 2010).
22. Ley de la Visión de País. (Visión de País, Plan de Nación, 2009).
23. Plan Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres. 2014-2022. (INAM, 2014).
24. Plan Estratégico Institucional de Asociación Scouts de Honduras 2017-2023 (Honduras, 2013).
25. Política Pública de Educación Inclusiva, Decreto Ejecutivo PCM-054-2019 (Consejo Nacional de Educación, 2019).
26. Plan Estratégico Sectorial de Educación 2018-2030 (Consejo Nacional de Educación, 2019).
27. ISSN 2310-4171, DemoMujer Embarazo en adolescente como consecuencia de abuso sexual, Volumen 6, año 2017, Irina Bandé Donaire, (Donaire, 2017).
28. ISSN 2310-4171 DemoMujer, Volumen 7, Factores Asociados al Incremento de Jóvenes que ni estudian ni trabajan, (NINI) 2008-2016.
29. Bourdieu, Pierre (1990). La 'juventud' no es más que una palabra, Sociología y cultura, México, D.F, Editorial Grijalbo.
30. CEPAL/CELADE (2000), Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos, Santiago de Chile, Chile.
31. Boletín Especial de Juventud Enero a diciembre 2016. Observatorio de la Violencia. UNAH/IUDPAS. Abril, 2016.
32. Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. ONU, Asamblea General, 13 de marzo de 1996.



33. Ley de la Administración Pública, Decreto No 146-86.
34. Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud, Decreto No 260-2005, Publicado en la Gaceta el 16 de enero de 2006, Gaceta No, 30,903 (Nacional, Ley Marco Para el Desarrollo Integral de la Juventud, 2006).
35. Krüger, K. (2006). El concepto de sociedad del conocimiento. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, 11(683), 25.
36. Binimelis Espinoza, H. (2010). Hacia una sociedad del conocimiento como emancipación: una mirada desde la teoría crítica. Argumentos (México, DF), 23(62), 203-224.
37. Castells, M. (1997). La era de la información. Volumen 1: La sociedad red. Alianza editorial.
38. Castells, M. (2000, October). Internet y la sociedad red. In Conferencia de Presentación del Programa de Doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Universitat Oberta de Catalunya (Vol. 7, pp. 1-13).
39. Castells, M., Roca, M., Sancho, T., & Tubella, I. (2007). La transición a la sociedad red (No. Sirsi 9788434442719). Barcelona: Ariel.
40. Vallory, E. (2012). World scouting: Educating for global citizenship. Springer.
41. Planificación Estratégica Institucional con enfoque de Resultados, Secretaria de Coordinación General de Gobierno de Honduras, Primera Edición, Marzo 2018.
42. Vallory, E. (2012). L'escoltisme i el caràcter intuïtiu de la seva acció educativa. Educación social. Revista d'intervenció socioeducativa, (50), 80-90.
43. Situación de la Mujer Hondureña en EL Contexto Educativo, Por Servio Tulio Mendoza Romero, 07 de Abril de 2020. (Romero, 2020).
44. (22 de Mayo de 2000). Ley de Igualdad de Oportunidad para la Mujer. Tegucigalpa: La Gaceta.
45. Asociación de Scouts de México. (2019). Robert Stephenson Scmith Baden Powell. México D.F.: Serie Proyecto Educativo.
46. Consejo Nacional de Educación. (9 de abril de 2019). Plan Estratégico Del Sector Educación 2018-2030. Tegucigalpa.
47. Consejo Nacional de Educación. (2019). Política Pública de Educación Inclusiva.
48. Donaire, I. B. (2017). Embarazo adolescente como consecuencia del abuso sexual. DemoMujer, Volumen 6, 6.
49. Gobierno, C. G. (4 de diciembre de 2019). Agenda Nacional 2030, ODS. Tegucigalpa: Presidencia de la República.
50. Honduras, A. S. (2013). Plan Estratégico Institucional, Scouts de Honduras.

51. II Plan de Igualdad y Equidad de Género. (13 de junio de 2010). II PIEGH 2020-2022. Tegucigalpa: PNUD.
52. INAM. (2014). Plan Nacional Contra la Violencia Hacia La Mujer 2014-2022.
53. INE. (Septiembre de 2016). LVI Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples.
54. INE. (2019). LXI EPHPM.
55. La Gaceta. (1996). Decreto 73-96, Código de la Niñez y adolescencia de Honduras. Empresa Nacional de Artes Gráficas.
56. Nacional, C. (15 de febrero de 1999). Ley Para El Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal. La Gaceta.
57. Nacional, C. (16 de Enero de 2006). Ley Marco Para el Desarrollo Integral de la Juventud. (30,903).
58. Organización Mundial del Movimiento Scout, O. (2017). Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout. Ginebra, Suiza: OMMS.
59. Organización Scout Interamericana. (1994). Objetivos Educativos del Movimiento Scout. Cartagena de Indias: OSI.
60. República, C. (2011). Decreto No 262-2011 Ley Fundamental de Educación. Tegucigalpa: La Gaceta.
61. República, C. d. (1960). Ley de Protección al Movimiento Scout. Tegucigalpa: Imprenta Nacional.
62. Romero, S. T. (7 de abril de 2020). Situación de La Mujer En el Contexto Educativo. Tegucigalpa: INAM.
63. Visión de País, Plan de Nación. (2009). Decreto Legislativo No 286-2009. SEPLAN.
64. Krüger, K. (2006). El concepto de sociedad del conocimiento. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, 11(683), 25.
65. Binimelis Espinoza, H. (2010). Hacia una sociedad del conocimiento como emancipación: una mirada desde la teoría crítica. Argumentos (México, DF), 23(62), 203-224.
66. Castells, M. (1997). La era de la información. Volumen 1: La sociedad red. Alianza editorial.
67. Castells, M. (2000, October). Internet y la sociedad red. In Conferencia de Presentación del Programa de Doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Universitat Oberta de Catalunya (Vol. 7, pp. 1-13).



68. Castells, M., Roca, M., Sancho, T., & Tubella, I. (2007). La transición a la sociedad red (No. Sirsi) i9788434442719). Barcelona: Ariel.
69. Vallory, E. (2012). World scouting: Educating for global citizenship. Springer.
70. Planificación Estratégica Institucional con enfoque de Resultados, Secretaria de Coordinación General de Gobierno de Honduras, Primera Edición, Marzo 2018.
71. Vallory, E. (2012). L'escoltisme i el caràcter intuïtiu de la seva acció educativa. Educación social. Revista d'intervenció socioeducativa, (50), 80-90.

Colaboradores en este proyecto.

Coordinación General del Proyecto Educativo de Scouts de Honduras:

Servio Tulio Mendoza Romero y Kennet Ricardo Palao Varela.

Equipo Técnico Nacional:

Coordinador: Adrián Alexis Chavarría Chinchilla

Arnulfo Pineda Miranda, Dalsy Suyen Flores Meza, David Portillo, Edmundo Fajardo, Emily Verónica Dávila Guevara, Gerson Robles, José Mario Berrios Flores, Linda Figueroa Bertetti, Luis Amílcar Sevilla Guifarro, Manuel García, Mario Morales, Ricardo Palao, Roger David Baquedano, Sandra Mendoza, Servio Tulio Mendoza Romero, Xiomara Sierra.

Participantes en la jornada de trabajo con Mauricio Veayra:

Alex Discua, Arnulfo Pineda, Dalsy Flores, David Portillo, Emily Dávila, Fany Espinoza, Jassir Hawit, José Geovany Gonzales Ramos, José Mario Berrios, Henry Gómez, Linda Figueroa Bertetti, Luis Sevilla, Manuel García, Ricardo Palao, Servio Mendoza, Sandra Mendoza, Xiomara Sierra.

Personas consultadas:

Rodolfo Marín, Dixon Álvarez (Perspectivas multicultural), Maritza Isabel Barahona Ponce (perspectiva del diseño curricular), Ana Míriam López (Enfoque de género en educación).



SCOUTS[®]
Honduras